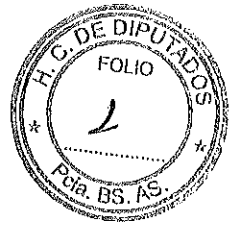




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D. 2600 124-25




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “119 Aniversario de Blaquier” partido de Florentino Ameghino,” que se conmemora el día 5 de diciembre de 2024.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UOB - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el "119 Aniversario de Blaquier" partido de Florentino Ameghino," que se conmemora el día 5 de diciembre de 2024.

Blaquier es una pequeña localidad del Partido de Florentino Ameghino, y está directamente relacionada con la actividad agropecuaria de su zona de influencia y con establecimientos lácteos.

Según consta en la mensura del agrimensor Gómez Molina, podemos establecer que el primer propietario legal de las tierras que hoy pertenecen al pueblo de Blaquier y sus alrededores fue Juan P. Wyrley Birch, que operaba por intermedio de su apoderado Guillermo White.

Esas 8.378 hectáreas que antes de la mensura se calculaba en 8.281 y fracción, fueron vendidas a otro inglés, Henry Hohn Dury, quien a su vez vendió ese mismo campo a Alberto Blaquier, firmándose la escritura el 21 de noviembre de 1895.

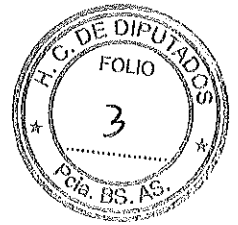
Según el Boletín de Servicio N° 990 del Ferrocarril General San Martín, Alberto Blaquier, fue el donante de los terrenos en los cuáles se construyó la estación del Ferrocarril B.A.P (Buenos Aires al Pacífico), que en su homenaje denominó a la misma con su apellido.

El Boletín Oficial del República Argentina el sábado 1° de Julio de 1905 ratifica lo mencionado en el boletín del Ferrocarril, al resolver, con la firma del Ministro Horma, y con fecha 3 de Julio de 1905, designar los nombres de las estaciones del ramal en construcción del Ferrocarril General San Martín, de la localidad de Alberdi al sudoeste, figurando en el Km. 69,933 la estación Blaquier.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


EXPTE. D- 2600 /24-25



Una vez construida la estación, Alberto Blaquier vende todas sus tierras a Adolfo E. Casal. En noviembre de 1906, el agrimensor Graciano Ferrero llevó a cabo la mensura de aquellos terrenos, propiedad de Casal, quién lotea toda la fracción de chacras, dándole el nombre de Colonia y Villa Príncipe di Piemonte, iniciando la venta de partes del loteo en el año 1907. Aunque el nombre dado por Casal no prosperó, debido a su iniciativa el pueblo de Blaquier tiene actualmente en su planta urbana 44 manzanas que corresponden a la mensura realizada por Graciano Ferrero con motivo del loteo mencionado.

En la actualidad, Blaquier es un pueblo que cuenta con aproximadamente 800 habitantes. Se ingresa al pueblo por una avenida que conduce a la plaza principal, colmada del verde de los árboles. En la comunidad, funcionan los siguientes establecimientos educativos: Jardín de Infantes N° 902 "Felipe Lahitte", y la Escuela Primaria N° 2 "Hipólito Yrigoyen", la Escuela Secundaria N° 2 Príncipe di Piamonte y el Escuela de adultos N° 702. También funcionan la Delegación Municipal, un Destacamento Policial, una Sala de Primeros Auxilios y negocios relacionados con la producción rural.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.